

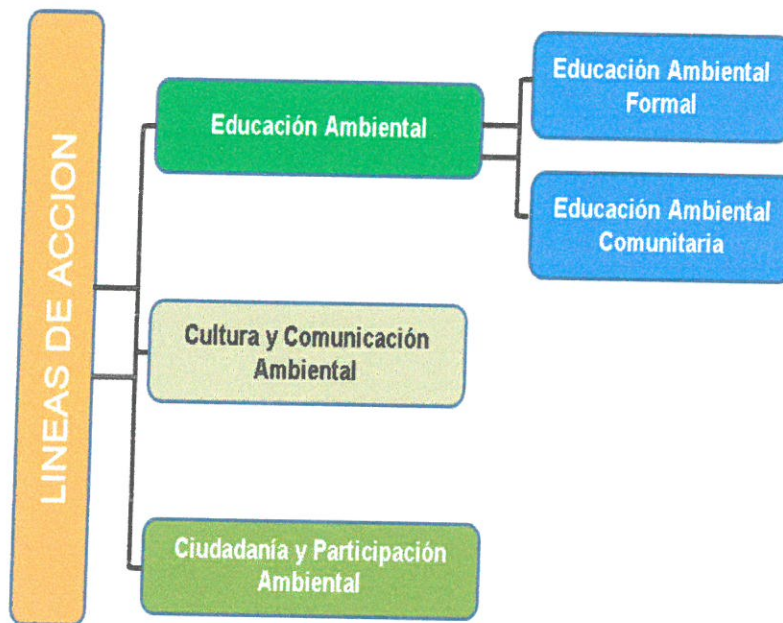
PLAN DE TRABAJO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACION, CULTURA Y CIUDADANIA AMBIENTAL-EDUCCA-MOROCOCHA - 2022

1.- INTRODUCCION

La Municipalidad Distrital de Morococha mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2022-MDM/ALC De fecha 05 de enero 2022, aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y ciudadanía Ambiental – 2022 y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizaran diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2022 y los objetivos generales y específicos de las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2022 del referido programa

Bajo este Enfoque la Unidad de Gestión Ambiental y Limpieza Pública de la municipalidad distrital de Morococha, presenta el Plan de Trabajo anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Morococha –EDUCCA-2022 para el año 2022, que estará a cargo de la Unidad de Gestión y Limpieza Pública, como herramienta de gestión y planificación indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Morococha, trabajara las siguientes líneas de acción de acuerdo al documento de trabajo elaborado por la municipalidad:



Educación Ambiental: orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y Comunicación Ambiental: busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

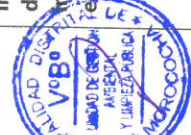
Ciudadanía y Participación Ambiental: busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de promotores Ambientales Juveniles y formación de promotores ambientales comunitarios



Programa Municipal de Educación Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Morococha- EDUCCA-2022							
ACTIVIDAD	DETALLE	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA- MESES	RESPONSABLE	PRESUPUESTO S/.
LÍNEA DE ACCIÓN : 1.- Educación Ambiental							
Sub línea de acción 1.1 educación ambiental formal							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	<p>Tarea 1 Municipalidad coordinara con la UGEL-YAULI Para:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Seleccionar las I.E. Para participar el programa EDUCCA b. Identificación de promotores ambientales- niveles primaria y secundaria. c. Capacitación virtual y/o presenciales en temáticas ambientales prioritarias para la aplicación del enfoque ambiental en el marco de la gestión escolar <p>Tarea 2 a. Acreditar a los PAE de acuerdo a formato guía MINAM. Quienes cumplen el perfil</p> <p>Tarea 3 Participación de los promotores ambientales escolares en actividades y temáticas de la localidad de Morococha</p> <p>Tarea 4 Capacitación a Docentes áreas a fin de EDUCCA</p>	<p>Numero de instituciones educativas que participan en el Programa municipal EDUCCA</p> <p>Numero de eventos de capacitación (talleres, charlas dirigidos a PAE</p> <p>Numero de PAEs acreditados</p> <p>Calendario ambiental – MINAM -2022 -Incentivos de Reconocimiento.</p> <p>Numero de capacitación</p>	<p>16 Promotores Ambientales Escolares</p> <p>02 eventos de capacitación</p> <p>16 PAEs Acreditados</p> <p>04 actividades</p> <p>16 presentes</p> <p>1 capacitación</p>	<p>Recursos Humanos: Equipo técnico-UGAYLP y personal de las áreas a fines en el tema ambiental MDM</p> <p>Materiales, equipos e insumos Resoluciones presentes, movilidad</p>	<p>Abril a Diciembre</p>	<p>Equipo técnico UGAYLP Docentes Promotores</p>	5,000.00
Sub Línea de acción 1.2: Educación Ambiental Comunitaria							
1.2.1 Diseño e implementación	<p>Tarea 1 Identificación de espacios públicos en el distrito</p>	Numero de espacios	03 espacios	Zona urbana y			4,000.00



de espacios públicos que educan ambientalmente	<p>de Morococha</p> <p>Tarea 2 habilitación de espacios que educan ambientalmente identificados</p> <p>Tarea 3 Implementación de actividades de promoción ambiental dirigido a la ciudadanía en los espacios públicos que educan ambientalmente habilitados</p> <p>Tarea 4 Acciones de la Comisión Ambiental Municipal</p>	públicos	Numero de espacios públicos habilitados	03 espacios	anexo de Pucara	
	Número de personas que participan en las actividades de promoción cultura ambiental realizados	Reuniones Informativas y de evaluación	100 personas	07 reuniones		
LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL						
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	<p>Tarea 1: Campañas Morococha te queremos limpia y saludable</p> <p>a) Gestión integral de los Residuos solidos</p> <p>b) Segregación en la fuente de residuos aprovechables, horarios y rutas de recolección selectiva</p> <p>c) Valorización de los residuos orgánicos e inorgánicos</p> <p>d) cultura de pago de arbitrios (servicios de limpieza pública)</p> <p>Tarea 2: Elaboración de material gráfico para redes sociales, afiches, volantes, banners, trípticos, etc.</p> <p>Material audiovisual: videos spots radiales, cuñas, Etc.</p> <p>Tarea 3: Coordinar con imagen institucional sobre la difusión de material educativo e informativo por redes sociales</p> <p>Difusión de mensajes a través del parlante del carro recolector de residuos solidos</p>	- Numero de campañas informativas realizadas	06 campañas	Abril a Diciembre	Recursos Humanos: Equipo técnico-UGAYLP y personal de las áreas a fines en el tema ambiental MDM	5,000.00
	-Cantidad y tipos de material impreso	Millar de impresos	05 gigantografias	36 horas	Materiales, equipos e insumos	Resoluciones presentes, movilidad



	<p>Tarea 4: Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, los recursos naturales Implementación de jornadas de capacitación talleres</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Gestión del agua potable para consumo humano y aguas residuales. b) Gestión de la calidad del aire c) Gestión del Ruido ambiental d) Gestión del cambio climático e) Municipios Saludables 	Acciones de capacitación liderado por la CAM	04 horas					
LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL								
<p>3.1 Formación de promotores ambientales juveniles</p>	<p>Tarea 1 Convocar a jóvenes de la sociedad civil organizada, a través de los medios de comunicación promoviendo su participación como PAJ en la gestión ambiental.</p> <p>Tarea 2: Acreditar a los PAJ con un documento de la municipalidad o un distintivo</p> <p>Tarea 3: Capacitar en gestión ambiental y participación ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Ciudadanía ambiental b) Gestión ambiental Municipal c) Comisión ambiental Municipal <p>Tarea 4: Implementar actividades virtuales y/o presenciales para promover la participación de los jóvenes a y través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Elaboración de material educativo e informativo para la implementación de las actividades b) Difusión de material informativo, educativo c) Participar en actividades presenciales 	<p>Campaña de convocatoria a los Jóvenes de la población Organizada</p> <p>Numero de Promotores Ambientales Juveniles Acreditados</p> <p>Número de horas de capacitación y asistencia</p> <p>Número de actividades: Campañas, eventos vinculados con fechas al aniversario del distrito y el calendario ambiental.</p>	<p>02 campañas</p> <p>06 acreditados</p> <p>04 horas 100 personas</p> <p>04 eventos</p>	<p>Recursos Humanos: Equipo técnico-UGAYLP y personal de las áreas a fines en el tema ambiental MDM</p> <p>Materiales, equipos e insumos Resoluciones presentes, movilidad</p>	<p>Abri a Diciembre</p>	<p>5,000.00</p>		



	<p>(sensibilización) con las medidas sanitarias del caso para mantener a la ciudadanía informada.</p> <p>Tarea 5: Reconocimiento a los PAJ, se entregara una constancia de participación</p>	Incentivos de reconocimiento a los PAJ	2 millares 06 paquetes		
<p>3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios</p>	<p>Tarea 1 Convocar la participación de vecinos y vecinas, líderes de juntas vecinales, barrios, organizaciones de base, comités de vaso de leche, etc.</p> <p>Tarea 2 a) Acreditar a los PAC con un documento de la municipalidad o un distintivo</p> <p>Tarea 3: La municipalidad capacitara de modo presencial o virtual a los PAC para la implementación de actividades de sensibilización y vigilancia ambiental</p> <p>Tarea 4: Participación de los PAC en actividades promovidas por la municipalidad de manera virtual y presencial a.- Vigilancia ambiental para evitar la generación de puntos críticos de residuos sólidos en los barrios b.- Fomentar el cumplimiento de los horarios de recolección de RRSS c.- Fomentar la participación de los vecinos en el Programa de Segregación en fuente y recolección de RRSS d.- Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica, los recursos naturales Implementación de jornadas de capacitación talleres a.- Gestión del agua potable para consumo humano y aguas residuales. b.- Gestión de la calidad del aire c.- Gestión del Ruido ambiental d.- Gestión del cambio climático</p>	<p>Campañas de convocatoria por intermedio de la Comisión Ambiental Municipal a las organizaciones sociales de base</p> <p>Numero de Promotores Ambientales Acreditados</p> <p>Numero de horarios de capacitación</p> <p>Actividades en espacios Públicos, y jornadas de acciones vinculadas a la ciudadanía ambiental</p> <p>Charlas de sensibilización</p>	<p>02 campañas</p> <p>14 promotores ambientales comunitarios</p> <p>04 horas</p> <p>04 actividades</p> <p>04 charlas</p> <p>04 talleres</p> <p>100 personas</p>	<p>Recursos Humanos: Equipo técnico-UGAYLP y personal de las áreas a fines en el tema ambiental MDM</p> <p>Materiales, equipos e insumos Resoluciones presentes, movilidad</p>	Abril a Diciembre



e.-Municipios Saludables f.-Ciudadanía ambiental	Tarea 5: Reconocimiento a los PAC con un documento municipal.	Talleres de capacitación Incentivos de Reconocimiento a los PAC del distrito.	14 Presentes						5,000.00
APOYO DE ESPECIALISTAS EN EDUCACION AMBIENTAL									
01	Institución especializada			Abril Diciembre			MDM		5,000.00
TOTAL								TOTAL	29,000.00

